
	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 1 de 9	

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO
CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024**

AÑO	SEGUIMIENTO No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2024	S07	Seguimiento y Evaluación al Sistema Gestión Documental ORFEO	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información - OTIC

PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE INFORME
Con corte al 14 de mayo del 2024	8 de julio del 2024

Informe elaborado por:

**JORGE ORLANDO CAMARGO HERRERA
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS**

Oficina de Control Interno





	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 2 de 9	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	3
2. ALCANCE	3
3. NORMATIVIDAD.....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024.....	5
5.1. RADICADOS TRAMITADOS EN ORFEO DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 14 DE MAYO 2024.	5
Tabla 1. radicados tramitados del 1 de enero 2024 al 14 de mayo 2024.	5
5.2. RADICADOS PENDIENTES DE TRAMITE CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024	6
Tabla 2. radicados pendientes con corte al 14 de mayo del 2024.....	6
Grafica 1. Porcentaje de radicados pendientes por tramite con corte al 14 de mayo 2024.	8
Grafica 2. Total radicados pendientes por tramite con corte al 14 de mayo 2024.....	8
6. RECOMENDACIONES	9

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 3 de 9	

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó un análisis a los radicados registrados en el Sistema Gestión Documental ORFEO, con fecha de corte al 14 de mayo del 2024, en cumplimiento a la Política de Gestión y Desempeño Institucional, identificada como “Política de Administración de Archivos y Gestión documental”.



La información presentada se evaluó en cumplimiento de los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia. Durante este proceso, se evaluaron los radicados registrados en el Sistema Gestión Documental ORFEO y se confirmó la coherencia con las cifras reportadas hasta la fecha mencionada. Este procedimiento ha permitido a la Oficina de Control Interno identificar tanto los cumplimientos como las desviaciones con respecto a las metas establecidas por la alta dirección para la gestión documental en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a la adecuada administración y control de toda la documentación enviada y recibida por parte de cada una de las dependencias a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

2. ALCANCE

El informe comprende la evaluación del estado del sistema de gestión documental ORFEO y la trazabilidad de la información con corte al 14 de mayo del 2024.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 4 de 9	



3. NORMATIVIDAD

- Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1581 de 2012, “Por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”
- Ley 1564 de 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1437 de 2011, “Por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
- Ley 1409 de 2010, “Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el código de ética y otras disposiciones.”
- Ley 1369 de 2009, “Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 734 de 2002, “Por medio de la cual se expide el Código Disciplinario Único.”
- Ley 594 de 2000, “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 527 del 1999, “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 80 de 1989, “Por medio de la cual se crea el Archivo General de la Nación.”
- Ley 57 de 1985, “Por medio de la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.”

4. METODOLOGÍA

Con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación, se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información - OTIC, para validar y verificar los radicados registrados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO del ministerio con corte al 14 de mayo de 2024.
- Análisis de la información reportada por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información – OTIC, en los “reportes de trámites pendientes de cierre en el aplicativo ORFEO.
- Presentación de los resultados obtenidos en los radicados registrados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO a 14 de mayo del 2024.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 5 de 9	

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024.

5.1. RADICADOS TRAMITADOS EN ORFEO DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 14 DE MAYO 2024.

TABLA 1. RADICADOS TRAMITADOS DEL 1 DE ENERO 2024 AL 14 DE MAYO 2024.

DEPENDENCIA	TOTAL RADICADOS POR AREA
Correspondencia	4867
Correspondencia Digital	3009
Despacho Del Ministro	149
Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica Ocad	1111
DGR Equipo Capacidades Y Apropiación Del Conocimiento	572
DGR Equipo Ciencia / Humanidades Y Ciencias Sociales	493
DGR Equipo Ciencia / Ingeniería	1098
DGR Equipo Ciencia / Salud	1137
DGR Equipo Ciencias Agropecuarias	336
DGR Equipo Ciencias Ambientales Y Del Mar	680
DGR Equipo Ciencias Basicas Y Biotecnología	415
DGR Equipo Desarrollo Tecnológico e Innovación	763
DGR Equipo Ecosistema Científico	33
DGR Equipo Financiero - FFJC	844
DGR Equipo Financiero - SGR	1242
DGR Equipo Jurídico - Contratación	352
DGR Equipo Jurídico - Liquidación	186
DGR Equipo Mecanismos	1038
DGR Equipo Pagos	170
DGR Equipo Proyectos Inversión	149
DGR Equipo Supervisión - SGR	724
DGR Equipo Vocaciones Y Formación	1975
Dirección Administrativa Y Financiera	209
Dirección De Capacidades Y Apropiación Del Conocimiento	262
Dirección De Ciencia	999
Dirección De Desarrollo Tecnológico e Innovación	355
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS PARA LA (CTel)	136
Dirección De Talento Humano	516
DIRECCION DE VOCACIONES Y FORMACION EN CTel	183
Equipo Beneficios Tributarios	1788
Equipo De Atención Al Ciudadano	16920
Equipo De Seguimiento Convenios Y Mecanismos	34
Equipo Supervisión SGR	1591
Formación Alto Nivel	15
Grupo Interno De Trabajo De Apoyo Financiero Y Presupuestal	437
Grupo Interno De Trabajo De Apoyo Logístico Y Documental	106
Jóvenes Investigadores	15

DEPENDENCIA	TOTAL RADICADOS POR AREA
Oficina Asesora De Comunicaciones	53
Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional	86
Oficina Asesora Jurídica	367
Oficina De Control Interno	57
Oficina De Tecnologías Y Sistemas De Información	378
Ondas	69
Secretaria General	781
Viceministerio De Conocimiento, Innovación Y Productividad	56
Viceministerio De Talento Y Apropiación Social Del Conocimiento	96
TOTAL RADICADOS TRAMITADOS	46852

Fuente. Tabla construida por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información – OTIC 2024.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha realizado un análisis de los radicados tramitados a través del Sistema Gestión Documental ORFEO. Durante el periodo del 1 de enero del 2024 al 14 de mayo del 2024, se gestionaron un total de 46.852 radicados distribuidos entre las diferentes áreas del Ministerio. Entre estas destacan significativamente el Equipo de Atención al Ciudadano con 16.920 radicados, seguido por el Equipo Vocaciones y Formación en CTel con 1.975 radicados, y el Equipo Financiero - SGR con 1.242 radicados. También se registraron cifras menores en áreas como Formación Alto Nivel y Jóvenes Investigadores, con 15 radicados cada una, mientras que el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Logístico y Documental gestionó 106 radicados. Este estudio ofrece una visión clara de la distribución de los radicados tramitados por cada área del Ministerio, permitiendo identificar patrones y áreas de enfoque para mejorar la gestión documental y la eficiencia operativa en todos los procesos relacionados.

5.2. RADICADOS PENDIENTES DE TRAMITE CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024

TABLA 2. RADICADOS PENDIENTES CON CORTE AL 14 DE MAYO DEL 2024

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE RADICADOS POR VIGENCIA								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Correspondencia	2	1		4	57	79	515	57	715
Despacho Del Ministro							17	34	51
Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD							54	66	120
DGR Equipo Capacidades Y Apropiación Del Conocimiento					1	2	14	73	90
DGR Equipo Ciencia / Humanidades Y Ciencias Sociales							53		53
DGR Equipo Ciencia / Ingeniería							45	199	244
DGR Equipo Ciencia / Salud							4	63	67
DGR Equipo Ciencias Agropecuarias							30	71	101
DGR Equipo Ciencias Ambientales Y Del Mar							4	37	41
DGR Equipo Ciencias Basicas Y Biotecnología								14	14
DGR Equipo Desarrollo Tecnológico E Innovación							19	104	123
DGR Equipo Financiero - FFJC							8	21	29
DGR Equipo Financiero - SGR				7	1	7	111	399	525
DGR Equipo Jurídico - Contratación							20	34	54
DGR Equipo Jurídico - Liquidación							27	53	80
DGR Equipo Mecanismos						3		19	22
DGR Equipo Pagos							16	10	26
DGR Equipo Proyectos Inversión							80	83	163
DGR Equipo Vocaciones Y Formación				1	20	60	129	249	459

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE RADICADOS POR VIGENCIA								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Dirección Administrativa Y Financiera					3	2	2	8	15
Dirección De Capacidades Y Apropiación Del Conocimiento					1		5	41	47
Dirección De Ciencia						2	11	38	51
Dirección De Desarrollo Tecnológico E Innovación							19	74	93
Dirección De Gestión De Recursos Para La (CTel)							2	24	26
Dirección De Talento Humano		1		1	1	6	58	188	255
Dirección De Vocaciones Y Formación En CTel			5	1	20	10		52	88
Equipo Beneficios Tributarios							10	793	803
Equipo De Seguimiento Convenios Y Mecanismos							1	17	18
Equipo Supervisión SGR							6	105	111
Grupo Interno De Trabajo De Apoyo Financiero Y Presupuestal							1	38	39
Grupo Interno De Trabajo De Apoyo Logístico Y Documental						1	21	25	47
Jóvenes Investigadores				1	6				7
Oficina Asesora De Comunicaciones					1		2	4	7
Oficina Asesora De Planeación e Innovación Institucional							2	10	12
Oficina Asesora Jurídica						1	52	108	161
Oficina De Tecnologías Y Sistemas De Información							5	4	9
Secretaría General						3	90	302	395
Viceministerio De Conocimiento, Innovación Y Productividad				2	5	1	11	37	56
Viceministerio De Talento Y Apropiación Social Del Conocimiento								3	3
TOTAL RADICADOS PENDIENTES DE TRAMITE	2	2	5	17	116	177	1444	3457	5220
PORCENTAJE	0,04%	0,04%	0,10%	0,33%	2,22%	3,39%	27,66%	66,23%	100%

Fuente. Tabla construida por el auditor a partir de información suministrada por la dependencia 2024.

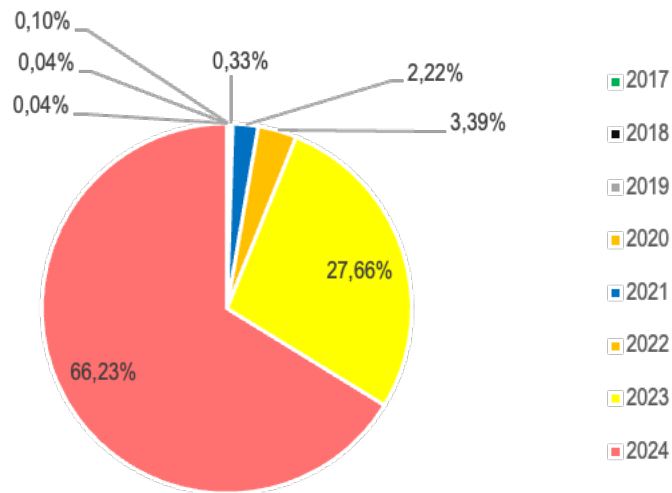
El análisis de los radicados pendientes en el Sistema de Gestión Documental ORFEO del Ministerio expone una situación crítica en varias dependencias. Por ejemplo, el área de Correspondencia muestra un total alarmante de 715 radicados pendientes, algunos desde 2017, 2018 y 2020, lo que refleja una acumulación significativa de tareas sin resolver y plantea desafíos importantes en la capacidad de respuesta y eficiencia operativa del Ministerio en la gestión de solicitudes y documentos.

Tanto el Despacho del Ministro como su Secretaría Técnica OCAD tienen radicados pendientes desde el año anterior, sumando 51 y 120 respectivamente para 2023, que aún están en trámite en 2024. Esta acumulación podría afectar negativamente la capacidad del Ministerio para tomar decisiones oportunas y eficaces. Otra área crítica es el Equipo de Capacidades y Apropiación del Conocimiento, que muestra un incremento de radicados pendientes, pasando de 14 en 2023 a 73 en 2024, indicando posibles demoras en la gestión de proyectos e implementación de iniciativas estratégicas; asimismo el Equipo Financiero - SGR presenta un aumento considerable de radicados pendientes, pasando de 111 en 2023 a 399 en 2024, lo que podría impactar la capacidad del Ministerio para gestionar eficazmente recursos financieros y administrativos.

La persistencia de radicados pendientes de años anteriores subraya la urgente necesidad de implementar mejoras en los procesos de gestión documental y en la asignación de recursos para garantizar una administración eficiente y transparente. Es crucial abordar de manera prioritaria la gestión de los procesos pendientes en ORFEO para asegurar la integración adecuada de los documentos radicados y la conclusión efectiva de los trámites. A pesar de la implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental AZDigital desde el 15 de mayo de 2024, es imperativo cerrar adecuadamente la gestión de documentos en el sistema ORFEO. Esta transición subraya la necesidad urgente de asegurar la coherencia y continuidad en la gestión documental, reafirmando la importancia de finalizar correctamente los procesos pendientes.

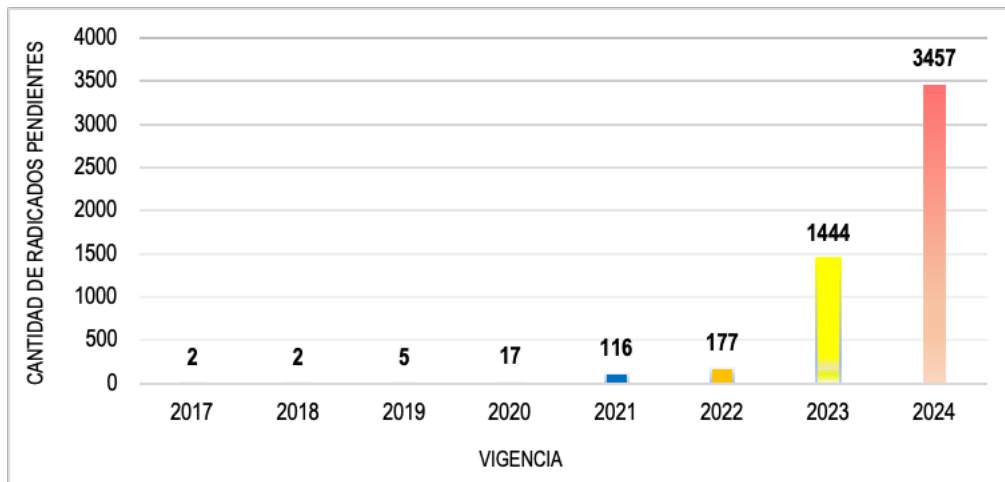
El análisis porcentual revela que el 66.23% (3.457 en total) de los radicados pendientes se concentra en 2024 como se evidencia en la Gráfica 1 y 2, resaltando una acumulación reciente que requiere atención inmediata para mantener la operatividad y transparencia del Ministerio.

GRAFICA 1. PORCENTAJE DE RADICADOS PENDIENTES POR TRAMITE CON CORTE AL 14 DE MAYO 2024.





Fuente. Grafica construida por el auditor a partir de información suministrada por la dependencia 2024.

GRAFICA 2. TOTAL RADICADOS PENDIENTES POR TRAMITE CON CORTE AL 14 DE MAYO 2024.



Fuente. Grafica construida por el auditor a partir de información suministrada por la dependencia 2024.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 9 de 9	

6. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto en el presente informe, se solicita tener en cuenta las recomendaciones relacionadas a continuación:

- Priorizar la gestión de radicados pendientes para las áreas con alto volumen de tramites, como Correspondencia, Despacho del Ministro, Secretaría Técnica OCAD y el Equipo Financiero - SGR, estableciendo un plan de acción claro para reducir estas acumulaciones. Esto garantizará respuestas rápidas y efectivas a las solicitudes y documentos recibidos.
- Gestionar los radicados que se encuentran pendientes de años anteriores.
- Asegurar una transición fluida y completa desde ORFEO hacia el nuevo Sistema de Gestión Documental AZDigital verificando que todos los documentos y trámites pendientes en ORFEO sean migrados adecuadamente a AZDigital para evitar duplicidades y mantener la coherencia en la gestión documental.
- Mejorar continuamente los procesos internos de gestión documental, para reducir la acumulación de trámites no resueltos en el futuro. Asignando recursos adecuados, tanto humanos como tecnológicos, apoyará estas mejoras y aumentará la eficiencia operativa.
- Establecer un sistema de monitoreo y reporte permitirá evaluar el progreso en la reducción de radicados pendientes y la implementación de mejoras. Los reportes deben ser claros y detallados, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones informadas.
- Desarrollar programas de capacitación periódica para el personal involucrado en la gestión documental. Esto asegurará que todos estén actualizados sobre el uso efectivo de los sistemas y comprometidos con mantener altos estándares de calidad y cumplimiento normativo.

Finalmente, en lo que respecta al contenido del presente informe, es preciso que se tenga en cuenta que el proceso evaluador es selectivo, motivo por el cual debe entenderse que los resultados de las pruebas practicadas y la evidencia obtenida del seguimiento aquí expuesto, se refieren únicamente al periodo evaluado, así como a los registros y/o documentos examinados, lo que significa que no se hacen extensibles como evaluación general a los demás elementos de la gestión documental en la Entidad.

[ORIGINAL FIRMADO]
JORGE ORLANDO CAMARGO HERRERA
 Contratista Oficina de Control Interno

[ORIGINAL FIRMADO]
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
 Profesional Universitario Oficina de Control Interno

[ORIGINAL FIRMADO]
VICTOR OSMAR VERGARA TORRES
 Jefe Oficina de Control Interno